

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 23 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Villamartín, por el que se somete a Información Pública el Estudio Ambiental Estratégico con ocasión de la Aprobación Provisional II del PGOU de Villamartín (Cádiz), en acuerdo adoptado en sesión plenaria de carácter extraordinario de fecha 8 de junio de 2017. (PP. 1842/2017).*

Don Juan Luis Morales Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villamartín,

Hace saber: Que en sesión plenaria de carácter extraordinario, celebrada el día 8 de junio de 2017, en el punto único del orden del día, se aprobó el Documento de Aprobación Provisional II del Plan General de Ordenación Urbana de Villamartín, que contiene modificaciones sustanciales respecto al documento de Aprobación Provisional I, elaborado por el equipo redactor.

En cumplimiento del mencionado acuerdo plenario, dicho documento completo, incluido el Estudio Ambiental Estratégico que incorpora el contenido de la Adenda del Anexo II.B de la Ley 7/2007, de Gestión Integral de Calidad Ambiental de Andalucía, modificada por el Decreto Ley 3/2015, se somete a información pública para formular alegaciones por el plazo de 45 días hábiles a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor difusión provincial, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento, debiéndose publicar el anuncio de información pública y el contenido del documento en la página web municipal ([www.villamartin.es](http://www.villamartin.es)).

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la oficina técnica del Ayuntamiento de Villamartín, sito en Plaza del Ayuntamiento, núm. 1, en horario de atención al público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villamartín, 23 de junio de 2017.- El Alcalde, Juan Luis Morales Gallardo.